Acerca de los visados electrónicos para visitar San Petersburgo y la región de Leningrado

A partir del 1 de octubre de 2019, de conformidad con el Decreto del Presidente de la Federación de Rusia del 18 de julio de 2019 Nº 347, los ciudadanos de los países abajo mencionados podrán tramitar los visados de negocios, humanitarios y turísticos de entrada única en forma de documento electrónico (e-visa) para visitar San Petersburgo y la región de Leningrado a través de la página web especial del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia http://electronic-visa.kdmid.ru

- 1. Austria
- 2. Andorra
- 3. Bahrein
- 4. Bélgica
- 5. Bulgaria
- 6. El Vaticano
 - 7. Hungría
- 8. Alemania
 - 9. Grecia
- 10. Dinamarca
 - 11. India
- 12. Indonesia
 - 13. Irán
- 14. Irlanda
- 15. Islandia
- 16. España
- 17. Italia
- 18. Qatar
- 19. Chipre
- 20. China (incluyendo Taiwán)
- 21. República Popular Democrática de Corea
 - 22. Kuwait
 - 23. Letonia
 - 24. Lituania
 - 25. Liechtenstein
 - 26. Luxemburgo
 - 27. Malasia
 - 28. Malta
 - 29. México
 - 30. Mónaco
 - 31. Países Bajos
 - 32. Noruega
 - 33. Omán
 - 34. Polonia
 - 35. Portugal
 - 36. Rumania

37. San Marino

38. Arabia Saudita

39. Macedonia del norte

40. Serbia

41. Singapur

42. Eslovaquia

43. Eslovenia

44. Turquía

45. Filipinas

46. Finlandia

47. Francia

48. Croacia

49. República Checa

50. Suiza

51. Suecia

52. Estonia

53. Japon

El visado electrónico se otorgará gratuitamente en base a la solicitud del ciudadano extranjero rellenada en formato electrónico en el mencionado sitio Web a más tardar con 4 días de antelación a la prevista fecha de entrada. Dicha solicitud deberá ir acompañada de una fotografía digital adjunta en forma de archivo electrónico. No se requerirá ningún otro documento para la obtención del visado.

Los visados electrónicos tendrán el plazo de validez de 30 días contados a partir de la fecha de la expedición y con el plazo autorizado de permanencia en el territorio de la Federación de Rusia de hasta 8 días a partir de la fecha de entrada.

Los visados electrónicos para visitar San Petersburgo y la región de Leningrado son válidos para entrar en el territorio de la Federación de Rusia y salir del territorio del país sólo a través de los siguientes pasos fronterizos ubicados en el territorio de San Petersburgo y la región de Leningrado:

- Paso fronterizo aéreo "PÚLKOVO";
- Paso fronterizo marítimo "VYSOTSK", "BOLSHOY PORT SAN PETERSBURGO (puerto marítimo)", "PASSAZHIRSKIY PORT SAN PETERSBURGO";
- Pasos fronterizos para automóviles "IVANGOROD", "TORFIANOVKA", "BRUSNICHNOYE", "SVETOGORSK";
- Paso fronterizo peatonal "IVANGOROD".

No se permitirá la entrada y salida por los pasos fronterizos ferroviarios.

Los ciudadanos extranjeros que hayan obtenido e-visa para visitar San Petersburgo y la región de Leningrado tienen derecho a permanecer y desplazarse sólo dentro de los límites de dicha región. La entrada con dicho visado al resto del territorio de la Federación de Rusia con el fin de viaje de tránsito hacia San Petersburgo y la región de Leningrado o para salir de las mismas, incluyendo a través de los aeropuertos en régimen sin trasbordo, no se permitirá.

Las compañías de transporte podrán revisar la posesión del visado electrónico válido al ciudadano extranjero a través de la página web especial del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia: https://evisacheck.kdmid.ru. En el mismo sitio se encuentra la información referente al procedimiento de consulta, disponible en idiomas ruso e inglés.

Los ciudadanos extranjeros se responsabilizan personalmente de proporcionar de forma correcta sus datos personales para la expedición del visado, inclusive la ortografía del apellido y del nombre (nombres) en estricta (literal) conformidad con la forma en la que aparecen en el pasaporte. En caso de que los datos proporcionados no coincidan completa o parcialmente con los datos del pasaporte (nacionalidad, apellido, nombre (nombres), fecha de nacimiento, sexo, número de pasaporte) o no se presente una fotografía personal, la entrada a la Federación de Rusia será rechazada en el control fronterizo de la Federación de Rusia, y el visado expedido en base de los datos no fidedignos será anulado. Constituirán una excepción aquellos casos en los que los nombres de ciudadano extranjero contengan más símbolos de los previstos por el formato de la solicitud para obtener el visado electrónico.